I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000309

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 07 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1126/2011; el Ordinario N°400/142 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/037/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/1133/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Manuel Patricio Valenzuela Figueroa,** Cédula de Identidad N°5.393.887-6, la suma de $18.841.- (dieciocho mil ochocientos cuarenta y un pesos), por concepto de trámite de control de su Licencia de Conducir que no corresponde aún, al tenerla vigente hasta el mes de mayo de 2012.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web